



AUDITORIA y CONSULTA, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES A
31 DE DICIEMBRE DE 2009 DE FONDO DE APOYO A LAS
PYMES AGROALIMENTARIAS**

C.I.F.: A - 41222651 - R.M. Sevilla, h. 12.133, f. 173, e. 1.030, i. 1ª Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (S 0631)

Central: Avda. de la Constitución, 34 - 3ª dcha. - 41001 Sevilla - Teléf. 954 222 247 - Fax 954 210 694 - www.aycsa.es • e-mail: aycsa@aycsa.es

Delegación de Andalucía Oriental: Plaza de Los Campos, 4 - 3ª - 18009 Granada - Teléf. 958 225 333 - Fax 958 215 059 - e-mail: granada@aycsa.es





AUDITORIA y CONSULTA, S.A.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de
EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE APOYO A LAS PYMES AGROALIMENTARIAS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta del resultado económico patrimonial y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FONDO DE APOYO A LAS PYMES AGROALIMENTARIAS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

AUDITORIA Y CONSULTA, S.A.

José María Pagola Serra
Socio - Auditor de Cuentas
Sevilla 31 de marzo de 2010